	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Gobierno** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA JURIDICA**
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO **2070** DE JULIO 2023, NUMERO SECOP II. CO1.PCCNTR.5243960
CONTRATISTA **CAVA INVERSIONES Y CIA SCA**

En el municipio de Pereira a los 27 días del mes de Julio 2023, en la Secretaría de Gobierno Departamental, se reunieron **ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO** en calidad de Supervisor y el señor **JOSE RODRIGO GOMEZ ZAPATA** Representante legal de **CAVA INVERSIONES Y CIA S.C.A,** en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del siguiente contrato:

No. INTERNO DE CONTRATO	2070 de Julio 2023
No. CONTRATO SECOP	CO1.PCCNTR.5243960
OBJETO	**"PRESTAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, QUE REQUIERAN LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL PISCC.**
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	CAVA INVERSIONES Y CIA S.C.A
CEDULA O NIT DEL CONTRATISTA	900.904.020-2
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE RODRIGO GOMEZ ZAPATA
CEDULA	15.503.542
IMPUTACIONES	Rubro No 0306 2.3.2.02.02.006-42 Disponibilidad No 2370 del 06 de Junio 2023 Registro No 3742 del 26 de Julio 2023
PLAZO INICIAL	2 meses (60 días) contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de Diciembre de 2023.
FECHA DE INICIACION	27 de Julio del 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	26 de Septiembre del 2023
VALOR INICIALCONTRATO	$ 98.000.000,00
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales, suscritas entre el supervisor y el contratista, previa presentación de informe de las actividades realizadas. El contratista presentará el informe de actividades de acuerdo a los servicios ejecutados y a valores unitarios presentados en su oferta económica, hasta agotar el presupuesto oficial. La anterior forma de pago obedece a que el contrato se ejecutará de acuerdo a las necesidades de la Administración departamental.

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO **2070** DE JULIO 2023, NUMERO SECOP II. CO1.PCCNTR.5243960
CONTRATISTA **CAVA INVERSIONES Y CIA SCA**

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato así:

1. Prestar los servicios de manera integral en la hora y lugar indicados por la Secretaría de Gobierno en la ciudad de Pereira, pero también de forma eventual en caso de llegarse a requerir en los demás municipios del departamento de Risaralda, realizando la entrega oportuna de los insumos y servicios necesarios durante la vigencia del contrato.

2. Garantizar el servicio de suministro de alimentación y prestación de servicios para la realización de mesas de trabajo del personal de la Gobernación de Risaralda con los diferentes organismos de seguridad y justicia, en los municipios del departamento cuando la administración lo requiera.

3. Prestar el servicio de alojamiento donde se requiera, y por el tiempo necesario a los integrantes de los organismos de seguridad y justicia, previa autorización del supervisor que disponga de la Secretaría de Gobierno para tal fin, se aclara que las unidades a disponer contaran con su desplazamiento a los alojamientos a través de los mismos organismos de seguridad toda vez que ellos cuentan con los vehículos necesarios para dicha necesidad.

4. Ejecutar el objeto del contrato por su cuenta y riesgo.

5. Prestar el servicio de alimentos servidos en la mesa con el personal idóneo y bajo las condiciones de salubridad y protocolos de bioseguridad necesarios, conforme a Resolución No. 1285 de 2020 y aquella que la modifique o sustituya.

6. Utilizar ingredientes de excelente calidad para los diferentes servicios y suministrar productos de primera calidad y con buena presentación.

7. Garantizar la disposición de salones para reuniones de mínimo 30 personas y por lo menos un salón con capacidad para 60 personas, con equipos audiovisuales de alta definición.

8. Disponer de un coordinador que haga parte de la planta de trabajadores que tenga la experiencia de mínimo un año en relación con objeto a contratar para que permanezca en constante comunicación con el supervisor del contrato, para atender los requerimientos que surjan en cumplimiento del objeto contractual.

9. Garantizar parqueaderos con disponibilidad mínima para 15 vehículos.

10. El contratista debe presentar el sitio con las condiciones anteriores y adicional debe contar con una póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual y gastos médicos contra accidentes ocurridos dentro del establecimiento que deberá estar ubicado en la ciudad de Pereira.

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO **2070** DE JULIO 2023, NUMERO SECOP II. CO1.PCCNTR.5243960
CONTRATISTA **CAVA INVERSIONES Y CIA SCA**

11. Garantizar que el personal dispuesto para la preparación y servicio a la mesa de alimentos cuente con carné de manipulación de alimentos vigente.

12. El contratista deberá para el cumplimiento del objeto contractual obtener la provisión de bienes y servicios con población proveniente en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los acuerdos comerciales vigentes

13. El contratista está en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos.

14. El contratista deberá mantener vigente el Registro Nacional de Turismo y las obligaciones con FONTUR, durante le ejecución del contrato.

15. El contratista deberá contar con usuario activo en la plataforma SECOP II.

OBSERVACION No 2: El contratista debe presentar informes, con los debidos soportes y control de procesos asignados.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los que intervinieron en ella, a los 27 días del mes de Julio de 2023.

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
Supervisor

JOSE RODRIGO GOMEZ ZAPATA
REPRESENTANTE LEGAL
CAVA INVERSIONES Y CIA S.C.A
Contratista